

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 08
SESION ORDINARIA

Acta cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo municipal de Distrito de Cervantes, el veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Edwin Molina Casasola | Presidente |
| Sandra Víquez Soto | Vicepresidente |
| Jacqueline Araya Matamoros | Propietaria |
| Bernardita Barquero Pereira | Propietaria |
| Jeannette Umaña Chinchilla | Propietaria |
| Eladio Jiménez Montero | Propietario |
| Adela Meléndez Chinchilla | Suplente |

FUNCIONARIOS

| | |
|---------------------|------------|
| Alba Morales Brenes | Intendente |
| Thais Araya Aguilar | Secretaria |

Visitantes:

Manuel Rojas Cerdas y Luis Angel Montero, representantes de Grupo Soluciones HIDROLEM, Cartago Costa Rica 2016.

Edgar Coto. (Cancelo la audiencia por asunto de trabajo)

Antes de someter aprobación de agenda el señor presidente, solicita a los concejales, en vista de que todavía existen asuntos que tratar en Comisión Permanente de Obra Pública y Asuntos Jurídicos, solicita que la agenda sea reducida, para que finalizada la sesión se pueda reunir las comisiones señaladas.

Es acogida la propuesta del presidente municipal, en forma unánime y firme. Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda;

- Atención a Visitantes
- Lectura y Aprobación Acta Anterior
- Lectura de Correspondencia
- Informes de Comisión
- Convocatoria de Comisiones
- Cierre de sesión

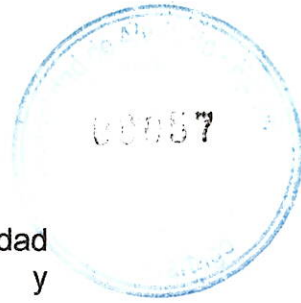
ARTICULO I:

Atención a Visitantes

El señor presidente municipal, manifiesta la cordial bienvenida a los jóvenes Manuel Rojas Cerdas y Luis Angel Montero, representantes de Grupo Soluciones HIDROLEM, para el día de hoy hemos concedido un espacio de quince minutos para la exposición.

Inicia la exposición el joven Luis Angel Montero; lo que nosotros como empresa ofrecemos es Estudios Técnicos de Evaluación en Acueductos (ASADAS).

Objetivo realizar la evaluación de la Situación Actual del Acueducto esto para determinar problemas existentes y soluciones y ventajas y desventajas para el manejo adecuado del Acueducto.



Análisis Hídrico (nacientes , captaciones, cantidad de aforos, y calidad (análisis fisicoquímicos y micro biológicos) del agua y consumos y demandas.

Análisis Hidráulico (presiones adecuadas, válvulas , velocidades diámetros, accesorios , medidores, fugas, eficiencia)

Análisis de Capacidad de Almacenamiento (volumen abastecimiento diario, reserva incendios).

Análisis Operacional de acueducto: Tarifas, cobros, morosidad, censos nuevos, servicios, cortes de agua , detección de fugas).

Tratamiento requerido del agua: cartas de disponibilidad (casas, comercios, o proyectos urbanísticos)

Correcto funcionamiento en la conducción y distribución del agua de manera adecuada técnicamente)

Volumen de almacenamiento suficiente para abastecer a la población, reserva y volumen en caso de incendios.

Medidas necesarias para mejoras del acueducto.

Optimizar el Sistema del Acueducto Integralmente, teniendo un parámetro técnico para la toma de decisiones.

Secciones del ET

- 1) Memoria Descriptiva,
- 2) Memoria de cálculos hidráulicos
- 3) Memoria de cálculos Estructurales
- 4) Levantamiento topográfico
- 5) Planos Hidráulicos y constructivos
- 6) Presupuesto final detallado
- 7) Información sobre proyecto de desarrollo urbanístico que motivó la realización de los estudios; plano catastro de la fina madre, plano de diseño de sitio, tabla de áreas, memorias.

Manuel Rojas Cerdas , expone lo siguiente:

- ▶ 1) Memoria Descriptiva
- ▶ Simulación hidráulica del sistema propuesto.
- ▶ Evaluación del golpe de ariete.
- ▶ Calculo de volúmenes de almacenamiento.
- ▶ Definición de las válvulas requeridas por el sistema.
- ▶ Definición de los sitios y sistemas de tratamiento (filtración rápida, lenta, cloración etc).
- ▶ Identificación del sector simulado.
- ▶ Dotación utilizada.
- ▶ Periodo de diseño y proyección a 10 años.
- ▶ Definición de tanques, estaciones de bombeo, válvulas reductoras, etc.
- ▶ Definición de: nodos del sistema; longitud, diámetro, tipo de material del tubo, caudal, velocidad del flujo y perdida de carga por cada tramo definido entre nodos.



- ▶ Definición del flujo, elevación, cota piezométrica y presión por nodo
- ▶ |

MUCHAS GRACIAS

- ▶ 1) Memoria Descriptiva
- ▶ Simulación hidráulica del sistema propuesto.
- ▶ Evaluación del golpe de ariete.
- ▶ Calculo de volúmenes de almacenamiento.
- ▶ Definición de las válvulas requeridas por el sistema.
- ▶ Definición de los sitios y sistemas de tratamiento (filtración rápida, lenta, cloración etc).
- ▶ Identificación del sector simulado.
- ▶ Dotación utilizada.
- ▶ Periodo de diseño y proyección a 10 años.
- ▶ Definición de tanques, estaciones de bombeo, válvulas reductoras, etc.
- ▶ Definición de: nodos del sistema; longitud, diámetro, tipo de material del tubo, caudal, velocidad del flujo y pérdida de carga por cada tramo definido entre nodos.
- ▶ Definición del flujo, elevación, cota piezométrica y presión por nodo |

MUCHAS GRACIAS

Nuestra experiencia de trabajo es en base al Reglamento del A y A, respetando la ley, nosotros somos Ingenieros Agrícolas y Civil del Tecnológico, nuestra empresa esta en la mejor disposición de brindar la información que ustedes si así lo tienen a bien.

La Conejal Jeantte Umaña, manifiesta ha sido muy buena la información, a veces no sabemos a que obedece el bombeo en las tuberías de la casa.

Sandra Víquez; a sido bastante amplia la información, yo creo, que es el punto que nosotros necesitamos con el recurso hídrico, estamos en aras de la capatación de otra naciente, realmente no sabemos ni por donde viene el agua, algunos proyectos urbanísticos se han detenido, porque no existe un estudio que dictamine como estamos con la cañería, sería bueno ahora que entra otra administración sea una buena propuesta tener este estudio hídrico es un buen proyecto.

Bernardita Barquero Pereira agradecer la presentación, ella anduvo mucho con la Intendente, con el señor Julio Urbina en busca de contar con un estudio, ella soñaba tener un estudio aquí del agua, lo que hay es mala distribución por falta de asesoría, pero por falta del buen empleo en la protección de los nacientes.

Sandra Víquez consulta cuanto es el costo de un estudio de estos?



Responde el joven Manuel Rojas que el calculo se hace de acuerdo a la cantidad de abonados, captaciones.

Se indica por parte de la Intendente que aquí anda en 1500 abonados y son 9 captaciones.

Dice Manuel Rojas que el rango puede andar en unos 5 a 6 millones de colones.

Edwin Molina Presidente Municipal agradece la exposición, como todo trámite conlleva su análisis, agradece la presencia de ustedes, ha sido muy provechosa.

Concede un receso de cinco minutos, mientras retiran el material de la exposición, al ser las 6:05.

Se reanuda la sesión a las 6:10p.m.

ARTICULO II:

Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Por no tener ningún asunto que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

ARTICULO III

Lectura de Correspondencia:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

1-Rafaela Moya Orozco: Cervantes, Alvarado, Cartago, Febrero ,2016. Consejo Municipal de distrito de Alvarado. A quien corresponda: Por medio de la presente carta me dirijo al concejo municipal de Cervantes, yo Sr. Rafaela Moya Orozco, cedula de identidad 3-1530252. con la finalidad de pedirle bajo su jurisdicción y función de servicios urbanos se me conceda el permiso para erradicar los árboles de eucalipto ubicados frente a mi vivienda, la cual se localiza 200mts Norte, 200mts Oeste de la gasolinera, frente al costado sur del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, casa esquinera, color beige, barrio Sagrado Corazón de Jesús, ya que los árboles a erradicar sobrepasan un crecimiento excesivo de volumen.

En primera instancia solicito el permiso ya que mi hogar habitamos mi esposo y mi persona, ambos adultos mayores y el día nos invade la intranquilidad de que lleguen a caer sobre nuestra vivienda ya que por múltiples razones como lo implica un árbol viejo somos vulnerables al ataque de hongos y contribuyen a la contaminación del ambiente, también a como a simple vista sus raíces están fuera de tierra y provocan daños a la vía pública como a la infraestructura de mi vivienda, estos presentan grietas o rajaduras en el tronco, su proceso de envejecimiento posee ramas muertas que caen y puedan dañar a quienes transitan a su alrededor.

En consiguiente solicito la inspección de lugar para que me puedan emitir opinión al respecto y que lo solicite a JASEC y su respuesta fue: " no nos corresponde el proceso ya que los árboles no interrumpen la línea eléctrica de la comunidad, si se concede dicho permiso y o cubro los gastos que implique erradicarlos y me comprometo a sembrar árboles frutales para disminuir la contaminación del aire así como por el oxígeno que nos brindan además de embellecer nuestra comunidad " erradicar y sembrar".

Sin duda alguna esta zona es muy transitada, tanto por el pueblo, como los estudiantes del Liceo de Cervantes, por lo que les solicito una pronta



respuesta, en forma muy respetuosa me despido. Atentamente, Rafaela Moya Orozco.

Conocida nota de la sra Rafaela Moya Orozco; Para efectos de legalidad sobre la erradicación de estos árboles, se acuerda autorizar a la Intendente, para que realice la consulta ante el MINAET, cual es el proceso para poder quitar o apodar estos árboles que afectan la integridad de la familia Moya Orozco, comuníquese a la Señora Rafaela Moya, que se realizarán las consulta ante el MINAET, para seguir el debido proceso en la erradicación de los árboles, que están afectando la seguridad e integridad de su vivienda localiza 200mts Norte, 200mts Oeste de la gasolinera, frente al costado sur del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría.

2-Ministerio de Seguridad Pública: Oficio #0143-02-2016-D42E. Señores: Concejo Municipal de Cervantes Alvarado. Estimados señores: Por este medio le deseo éxitos en sus funciones y a la vez les informo que el día sábado 13 de febrero 2016. al ser 00.00 hrs se observa la puerta del bar la Popular cerrada, posteriormente a las 00.05 hrs se observa a una dama con dos caballeros los cuales empujan la puerta e ingresan al lugar y cierran la puerta, por lo que empujan la puerta y se ingresa al lugar donde se observan aproximadamente veinte personas en el lugar entre mujeres y hombres todos consumiendo bebidas alcohólicas y además tenían música, por lo que se le dice al que taba atendiendo el bar, que ya era hora que estuviera cerrado el bar, por lo que poco a poco fue saliendo las personas, hasta quedar debidamente cerrado a las 00.20hrs. Es todo

OFICIALES ACTUANTES:

Pedro Brenes Luna

Antonio Aguilar Granados

Wilberth Sandí Salmerón atentamente, Wilberth Sandí Salmerón Jefe Distrital de Cervantes c/c Recibido Sub- Intendente Eliécer Rojas Bravo.

Conocido el informe presentado por el jefe Distrital de Cervantes, de la Fuerza Publica de Cervantes, se acuerda que la Intendencia conjuntamente con el encargado de patentes Oscar Orozco, analicen el procedimiento a seguir con lo informado por la Fuerza Pública sobre la anomalía en el Bar La Popular, el sábado 13 de febrero 2016.

3- Se da lectura a notas enviadas por cada uno de los ex miembros del Comité de Deportes de Cervantes, en la cual cada uno manifiesta estar de acuerdo en su reelección como miembros en el nuevo comité de deportes de Cervantes. (Oscar González Jiménez, Luis Antonio Ramírez Cartín, Marta Montenegro Araya, Edwin Aguilar Calderón, María del carmen Coto Ramírez. Se acuerda una vez conocido esta documentación de los ex miembros del Comité de Deportes, analizar en la sesión del próximo martes.

4-MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMA-ACMA-104-02-2016. Pacayas, 22 de febrero del 2016. Sr. Juan Felipe Martínez Brenes. Alcalde Municipal.

Referencia: Aprobación Modificación Presupuestaria Consolidada 1-2016. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Extraordinaria N° 142 del 11 de febrero 2016, y que dice:



ARTICULO IV

Se acuerda : Por mayoría Calificada, con los votos afirmativos de los regidores y regidoras, Marjorie Hernández Mena, Flor Ma. Solano Quirós , Zaira Camacho Calvo, Carlos Cisneros Cedeño, y uno en contra de Carlos Martínez Rodríguez por no haber estado en la reunión de comisión, se dispone aprobar el informe de comisión de Hacienda, junto con la documentación presentada en el mismo. (INFORME EJECUCIÓN ULTIMO PERIODO 2015, INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO, LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2015 ALVARADO Y CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES DE MANERA CONSOLIDADA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA 1-2016. ACUERDO FIRME.

Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto, Libia Ma. Figueroa Fernández. SECRETARIA MUNICIPAL ALVARADO. Adjunto modificación 1-2016. CC: Lizeth Acuña Obando. Presupuesto, Lorenzo Jiménez Arias, Contador, Gerardo Ramírez Chacón tesorero, Oscar Barrionuevo auditor, arch.

Se da por conocido el oficio SMA-ACMA-104-02-2016, sobre la aprobación de la Referencia: Aprobación Modificación Presupuestaria Consolidada 1-2016. Se autoriza a la Intendente la disposición de lo modificado, para su trámite.

5-AMAV 131-02-2016. Pacayas. 23 de febrero 2016. Sr.(s) Sra. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Alba Morales – Intendente, Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Por este medio me permito saludarlo (s)a(s) y desearles éxitos en sus funciones, en relación al oficio enviado AMA 101-02-2016 del 15 de febrero 2016, se les comunico que se amplía el tiempo de entrega para el presupuesto extraordinario 1-2016, la información deben entregarla el miércoles 2 de marzo del 2016 a la Srta. Lizeth Acuña Orozco al correo lacunamunialvarado.go.cr.

El acuerdo de aprobación debe estar presente ante el Concejo Municipal de Alvarado el lunes 07 de marzo del 2016. con este acuerdo debe venir anexado exclusivamente la estructura de ingresos y la sección de egresos(únicamente dos hojas).

Antes de enviar la información lean cuidadosamente los documentos enviados anteriormente (AMA 101-02-2016 del 15 de febrero 2016).

Por otro lado , se le indica que según los ingresos obtenidos del Impuesto de Bienes Inmuebles de Cervantes provenientes del período 2015, existe la suma de ¢3.822.023.02(tres millones ochocientos veintidós mil veintitrés colones con dos céntimos), por tal motivo le solicito que por favor me indique por escrito el nombre del proyecto donde desea que sean utilizados esos recursos y su presupuesto.

Ejemplo:

| Proyecto 2015 | Código | Cuenta | Monto |
|------------------|---------|---|---------------|
| Mejoras xxxxxxxx | 2.03.02 | Materiales y productos minerales y asfálticos | ¢1.822.023.02 |
| | 2.03.01 | Materiales y productos metálicos | ¢2.000.000.00 |
| Total | | | ¢3.822.023.02 |

Así mismo le solicito que me indique el desglose presupuestario para las siguientes partidas.

| | |
|--|---------------|
| Ampliación y cuenteado del Barrio San Martín de Cervantes IBI | ¢5.345.600.00 |
| Ampliación de la calle costado Este del templo Católico de Cervantes IBI 2011 | ¢4.123.760.66 |
| Compra de mobiliario y equipo. Concejo Municipal de Cervantes. I | ¢6.202.272.14 |
| Construcción de drenaje Barrio San Martín. IBI.2014 | ¢1.395.940.39 |
| XXXXXXXXXXXX. IBI. 2015 | ¢3.822.023.02 |
| Mejoras y Ornato del centro de Cervantes, Ley 7755-2008 | ¢819.832.00 |
| Para construir Bahía de estacionamiento Transporte Público en Cervantes Ley 7755-2010 | ¢974.052.00 |
| Reparación y Construcción de aceras en el Distrito de Cervantes Ley 7755-2012. | |
| Construcción de un Espacio para la práctica del Deporte Denominado Skate, Distrito de Cervantes.Ley 7755-2013 | ¢1.118.946.00 |
| Construcción de acera y parada en el sector Barrio Monticel, Distrito Cervantes Ley 7755-2014 | ¢3.416.018.00 |
| Construcción de acera en el sector de Barrio San isidro en el Distrito Cervantes. Ley 7755-2015. | ¢3.421.984.00 |
| Compra de implementos deportivos y musicales para el Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría y la escuela Luis Cruz Meza , Distrito Cervantes. Ley 7755-2016. | ¢3.353.705.00 |

Sin otro en particular, me es grato suscribirme con las más altas consideraciones y estima. Atentamente.

Sr. Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal, Municipalidad de Alvarado. Se acuerda una vez conocido este oficio, que en la reunión de Comisión de Obras Públicas se va analizar la designación de los proyectos con los saldos de las partidas específicas, y así cumplir con lo dispuesto y solicitado por el Alcalde de la Municipalidad de Alvarado.

Permiso de construcción:

Alberto Castillo Masís, solicita permiso para reparación vivienda ubicada en Barrio Sagrado Corazón de Jesús, frente a edificio municipal.

Se aprueba siempre y cuando, se realice la inspección por parte de la intendencia.

ARTICULO IV

INFORME DE COMISIONES

Sesión ordinaria numero cero dos que celebra la comisión permanente de Obra Pública del Concejo Municipal de Cervantes, el dieciséis de febrero del dos mil dieciséis a las seis y quince minutos con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Edwin Molina Casasola

Presidente

Bernardita Barquero Pereira

Secretaria

Jeaneth Umaña Chinchilla

Miembro

Alba Morales Brenes

Intendente

Se comprobó el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I. Revisión de acta cero uno

ARTICULO II. Revisión de solicitudes de declaración de calles públicas.

ARTICULO III. Dictamen

ARTICULO IIII Cierres de sesión.

Se procede a la revisión de los puntos 5-4-3 y se solicita a la Intendencia tramitarlos lo más antes posible para efectos de cumplimiento.

De igual forma priorizar lo de las partidas específicas para su cumplimiento.

Dictámenes:

A. Se procede a la aprobación de las solicitudes para declaración de calle pública.

B. Proceder a solicitar a la Unidad Técnica el respectivo inventario y codificación y normas técnicas para verificar si cumplen con los requisitos de ley.

C. Solicitar al Concejo Municipal la aprobación de los puntos en mención en estos dictámenes.

D. Comuníquese a las personas solicitantes de las calles que las mismas han sido trasladadas a la Unidad Técnica de la Junta Vial Cantonal para la respectiva inspección y valoración de cumplimiento de el reglamento sobre el manejo, normalización y responsabilidad para la inversión pública en la red vial Cantonal. Decreto N° 34624-MOPT.

E. Esta comisión acuerda que en caso de algún imprevisto la Intendencia proceda a convocar a dicha comisión.

D. Esta comisión acuerda que todo lo relacionado a esta Comisión queda en archivo y foliado para futura Comisión.

Al ser las seis con treinta minutos se cierra la sesión.

Analizado y discutido el informe de Comisión Permanente de Obra Pública, se aprueba en forma unánime y firme.

INFORME DE COMISIÓN JURIDICOS

Sesión Ordinaria número cero dos, que celebro la comisión permanente de Asuntos Jurídicos, del Concejo municipal de Distrito de Cervantes, el dieciséis de febrero del dos mil dieciséis, a las siete y treinta minutos con la asistencia de los concejales e intendencia.

Miembros Presentes

| | |
|-----------------------------|------------|
| Edwin Molina Casasola | Presidente |
| Bernardita Barquero Pereira | Miembro |
| Jeannte Umaña Chinchilla | Secretaria |
| Alba Morales Brenes | Intendente |

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda.

Artículo I. Informe de la Licda. Silvia Navarro) veto de acuerdo municipal.

Artículo II. Informe de casos procesos de cobro contra Asociación de Desarrollo y Miguel Gómez

ARTICULO III. Informe de la situación jurídica Legal sobre administración de presupuesto comité de Deportes Cervantes

ARTICULO IIII Dictámenes

ARTICULO IIIII Cierre de sesión.

Procede la intendencia a rendir un informe verbal a la Comisión sobre los temas antes mencionados sobre el procedimiento que se ha venido llevando a cabo y su situación actual de los mismos y en el caso de la nota tal como ya la conoció el concejo se debe proceder a su proceder su respectivo trámite de anulación del acuerdo.

Por tanto la Comisión procede a someter a discusión para su respectivo aprobación dichos puntos.

Dictámenes:

1-Solicitar al Concejo Municipal proceder a tomar acuerdo de revisión sobre la donación de un lote para la construcción del Edificio para la Fuerza Pública.

2-Se autoriza a la Intendencia para que en la próxima sesión rinda un informe detallado sobre la situación real de la deuda de la Asociación de Desarrollo con la Municipalidad para plantear una propuesta de arreglo de pago, según lo informado por la Intendencia.

3-Se autoriza a la Intendencia para que continúe el proceso legal en contra del señor Miguel Gómez Flores, y asista a la audiencia preliminar el 7 de marzo en el tribunal Contencioso Administrativo y rinda un informe sobre el tema a esta Comisión.

4-Se toma la decisión que en el momento que esté nombrado el nuevo Comité de Deportes de Cervantes se proceda a la solicitud de convocar a la Comisión de Asunto de Hacienda y Presupuesto y realizar una esa de información con la presencia del funcionario Aldemar Argüello Segura de la Contraloría General de la República, Comité de Deportes e Instituciones deportivas.

Se procede a someter a votación el informe de comisión el cual es aprobado en forma unánime y firme.

Al ser las ocho con diecisiete minutos se cierra la sesión.

La concejal Jacqueline Araya Matamoros, hace la observación del porque se menciona que el comité de deportes, van a presentarse ante la Contraloría, acaso no se ha recibido la respuesta de la consulta que se había formulado por parte de la intendente.

Interviene Sandra Víquez y le responde, talvez Jacqueline usted no esta enterada por no haber asistido cuando se analizo este asunto, si la respuesta esta departe de la Contraloría, de acuerdo a los que nos informo funcionario de Contraloría, los recursos del comité de deportes se deben trasladar al Comité Cantonal de Alvarado y manejarlos a través de ellos, entonces nosotros como ha existido tanto mal entendido por los miembros del comité y junta de campos deportivos, tomamos el acuerdo de que una vez que esta conformado el Comité, solicitar una audiencia en Contraloría, para que se les brinde la debida explicación y así de una vez por todas ellos entiendan que no somos nosotros como concejo los que no queremos girar los dineros, sino que existe una disposición legal.

Jacqueline Araya o sea los recursos se van para Alvarado pero aquí se ejecutan, solicita disculpas yo no estaba enterada.

El Concejal Eladio Jiménez, hace a observación que yo no estoy de acuerdo en aceptar un arreglo de pago a la Asociación de Desarrollo, porque aquí no existe esta disposición.

Alba Morales Brenes Intendente Municipal, se debe de hacer la corrección y observación, que se debe de rectificar en el informe de Comisión de Jurídicos, no es arreglo de pago.

Ella solicito a Oscar Orozco un informe sobre el estado de morosidad de la Asociación de Desarrollo, pero hoy Oscar salió temprano y no se lo dejo, ella lo presentará en la próxima semana.

Sandra Víquez, comenta el trabajo en jurídicos, se debe derogar el acuerdo cuando se menciona la donación de terreno a la Fuerza Pública, pero hay que darle más seguimiento a este proyecto, darle más seguimiento que se vea el

avance. Se toman acuerdos y no se hacen nada y se vuelve a retomar. ya va a entrar otro mes y no se ha avanzado.

Edwin Molina Casasola, planteo la revisión del informe de Comisión de Obras del 25/2/2015, que fue donde se dictaminó la donación de terreno, de acuerdo a la revisión de acuerdos no existe acuerdo específico de donación de terreno a la Fuerza Pública, existe un dictamen de comisión, por lo tanto no va hacer necesario subsanar y corregir.

Para de hoy en ocho día se va analizar ese informe de Comisión.

En cuanto a lo que menciona Víquez Soto, ya la intendencia esta trabajando en la parte jurídico legal, esperamos este aclarado el asunto.

Analizado y discutido; se aprueba el informe de Comisión de Jurídicos, en forma unánime y firme, con las observaciones y correcciones, mencionadas.

ARTICULO V.

Convocatoria de comisiones

Para después de finalizada la sesión el presidente convoca a los miembros de Comisión permanente de Obra Pública y Comisión de Cultura.

Edwin Molina informa a los miembros de Concejo que hoy nos reunimos con Rebeca Sánchez, encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Paraíso, para conocer los currículum para el nombramiento de la plaza fija de contador, ya se había tomado el acuerdo de reunirnos con ella el día de hoy, solo Bernardita ,Alba y yo asistimos.

Bernardita Barquero, si solo los dos del concejo, considera que el concejo somos todos, no solo dos, el que calla otorga.

Adela Meléndez Chinchilla, manifiesta que a ella nadie le aviso, sino si hubiera llegado.

Alba les dice si yo les pase el mensaje por el grupo whasap.

Sandra Víquez, manifiesta la verdad yo si vi el mensaje, ella piensa que como suplentes no tiene voto no considero que no hacía falta.

Eladio Jiménez yo no vine por que me toco trabajar este día y no pudo.

Jacqueline Araya yo no estoy en ese grupo de whasap y no le llevo ningún mensaje, además a ella se le hace difícil ya que tiene que estar viniendo a llevar a sus hijos a la escuela dos veces al día y para responde a Bernardita yo si tengo interés pero existe asuntos familiares que se lo dificulta, por eso justifica su ausencia.

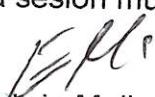
Informa Alba Morales que se recibieron quince currículums de estos calificaron seis, hay tres que no son de acá.

Se acuerda en forma unánime y firme: Autorizar a la Intendente Municipal, para que cite a entrevista a los seis elegidos en el proceso de elección, que cumplen con los requisitos del concurso externo 01-2016 para el próximo 4 de marzo , a partir de las 7:30 am. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI.

Cierre de sesión.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión municipal.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal,


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.